



# Escuela Washington

*Excelencia Educativa*

## ADMINISTRATION

Wendy Ostensen  
Principal

## Política de participación de padres y familias a nivel escolar del Título I, Parte A

Esta política describe los medios para llevar a cabo las acciones designadas del Título I, Parte A. requisitos de participación de los padres y la familia de conformidad con la Sección 1116(c) de ESSA.

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias, acordada por dichos padres, que describa los medios para cumplir con los requisitos de los incisos (c) a (f). ¿Cómo se notifica a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender? ¿Cómo se difunde la política a la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza periódicamente la política para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116[b] [1] de la ESSA)?

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

Los padres participan en el desarrollo de la política proporcionando comentarios en las encuestas enviadas a casa. Los datos de las encuestas se comparten con el Consejo Escolar y el Departamento de Inglés consejo Asesor de Estudiantes. Los miembros revisan los datos para actualizarlos y aprobarlos anualmente. Copias de la Política de Participación de los Padres se publican en el Centro de Recursos Familiares (FRC), sitio web de la escuela y disponible en la oficina a pedido de los padres en Inglés y español.

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, Parte A, y sobre su derecho a participar en dicho programa (Sección 1116[c][1] de la ESSA). Añade detalles sobre las reuniones anuales en el recuadro a continuación:

Las reuniones del Título I se llevan a cabo a las 8:45 a. m. y a las 5:00 p. m. en inglés y español durante el mes de septiembre. Se notifica a los padres sobre las reuniones mediante volantes/Tarro de melocotón, redes sociales, marquesina, sitio web de la escuela y boletines informativos. Las reuniones describen el requisitos de una escuela Título I y la política de participación de los padres de la escuela.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para padres de alumnos del Título I, Parte A, como reuniones matutinas o vespertinas (Sección 1116[c] [2] de la ESSA). Añada detalles sobre las reuniones en el recuadro a continuación:

Las encuestas a los padres se utilizan anualmente para determinar fechas y horarios

convenientes para las reuniones.

Las reuniones escolares y los talleres para padres se llevan a cabo por la mañana y por la tarde en Inglés y español para animar a los padres a asistir. Los padres que no puedan asistir a las reuniones pueden acceder a la información en el sitio web de nuestra escuela, así como en el Consejo del Sitio Escolar y en Inglés.

Actas y agendas del Comité Asesor de Estudiantes.

La escuela involucra a los padres de estudiantes del Título I, Parte A, de forma organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A, y en la política de participación de padres del Título I, Parte A (Sección 1116[c][3] de la ESSA). ¿Cómo involucra la escuela a los padres?

Se envían encuestas anuales a los padres para recopilar información. El SSC utiliza los datos en planificación, revisión y mejora de la participación de los padres y la familia en la escuela. Política. ELAC proporciona información al SSC para actualizar la política anualmente.

La escuela proporciona a los padres de estudiantes del Título I, Parte A, información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (Sección 1116(c) (4) [A] de la ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela esta información?

Reuniones anuales del Título I

Acceso al currículo en casa a través de los sitios web curriculares

Los datos de evaluación se presentan en las reuniones de SSC y ELAC durante el año escolar.

Talleres mensuales para padres

Seguimiento del plan escolar en las reuniones del SSC y del ELAC

La escuela proporciona a los padres de estudiantes del Título I, Parte A, una explicación del currículo, las evaluaciones para medir el progreso estudiantil y los niveles de competencia que se espera que alcancen (Sección 1116[c][4][B] de la ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela esta información?

- Reuniones del Título I
- Noche de regreso a clases
- Talleres para padres
- Los resultados de la evaluación académica se comparten en las reuniones de SSC y ELAC.
  - Los resultados de la evaluación se comparten en los informes trimestrales en las conferencias de padres y maestros. Monitorear la competencia y el crecimiento durante todo el año.
  - Los miembros del personal asisten a una capacitación de desarrollo profesional para informar a los padres sobre progreso del estudiante.

Si los padres de estudiantes del Título I, Parte A lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para reuniones periódicas que les permiten participar en las decisiones relacionadas con la

educación de sus hijos (Sección 1116[c][4][C] de la ESSA). ¿Cómo ofrece la escuela estas oportunidades?

- Conferencias de padres y maestros (dos veces al año)
- Reuniones regulares del SSC y del ELAC (un mínimo de 5 cada año)
- Talleres mensuales para padres
- El director, los maestros y el personal de apoyo están disponibles a pedido para discutir problemas y preocupaciones sobre el rendimiento académico

La escuela involucra a los padres de los beneficiarios del Título I, Parte A, en interacciones significativas con la escuela. El Pacto promueve una colaboración entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Rendimiento académico (Sección 1116[d] de la ESSA). Para alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

El Pacto Hogar-Escuela es revisado y actualizado anualmente por nuestros comités de padres. El documento describe las responsabilidades de los maestros, padres y estudiantes para garantizar el éxito estudiantil. El Pacto Hogar-Escuela será completado y firmado por el maestro, Padre y estudiante en la noche de regreso a clases.

La escuela brinda a los padres del Título I, Parte A asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116[e] [1] de la ESSA).

Taller mensual para padres  
Reuniones del SSC y ELAC  
Reunión anual de CAASPP  
Conferencias de padres y maestros

La escuela proporciona a los padres del Título I, Parte A materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros (ESSA Sección 1116[e] [2]).

Las estrategias y los materiales se comparten con las familias en talleres mensuales para padres y reuniones familiares.  
Noches (Noche de Matemáticas y Noche de Alfabetización), para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico.

Con la ayuda de los padres del Título I, Parte A, la escuela educa a los miembros del personal en El valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con ellos como socios iguales. (Sección 1116[e][3] de la ESSA).

Reuniones de sitio y de distrito  
Desarrollo profesional de extensión familiar (en todo el distrito)

La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres del Título I, Parte A con otros programas, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[e] [4]).

El FRC está disponible para padres voluntarios. La sala cuenta con recursos como Computadoras, diccionarios, libros y útiles escolares para padres. En colaboración con las Escuelas Comunitarias, los padres también pueden aprender inglés con una clase de inglés como segundo idioma (ESL) en colaboración con El Camino College; las clases se imparten en el Centro de Recursos Familiares.

Los padres y las familias pueden participar en actividades como arte familiar, alfabetización, matemáticas y noches de cine familiar durante todo el año escolar.

La escuela distribuye información sobre programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres a los padres de alumnos del Título I, Parte A, en un formato y lenguaje que ellos comprendan (Sección 1116[e][5] de la ESSA). La escuela ofrece oportunidades de participación a todos los padres de alumnos del Título I, Parte A, incluyendo a aquellos con dominio limitado del inglés, con discapacidades y de estudiantes migrantes. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres comprendan (Sección 1116[f] de la ESSA).

La escuela garantiza que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, y otras actividades se comparten con los padres en inglés y español.

El personal de oficina y de apoyo proporciona traducciones al español en reuniones y conferencias.

Otros idiomas disponibles bajo petición.

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (Sección 1116[e] de la ESSA [14]).

Los fondos del Título I se utilizan para estipendios de cuidado infantil, materiales y suministros de instrucción, equipos, contratos y salario del personal.

### **<Adjunte el Pacto entre la escuela y los padres a este documento.>**

Esta política fue adoptada por la Escuela Primaria Washington el 11 de junio de 2025. Esta política entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A el 11 de junio de 2025 o después. (Fecha de aprobación del Consejo del Sitio Escolar).

Wandy Osteruse  
Firma del funcionario autorizado

6-11-25  
Fecha

Departamento de Educación de California  
Julio de 2018